

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 11
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 1 de 28

FECHA DE SOLICITUD	19	07	2024	CONSECUTIVO	F-CD-261
	DÍA	MES	AÑO		

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 11
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 2 de 28

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:	<p>La Universidad de Cundinamarca es una Institución Estatal de Educación Superior del Orden Territorial, que tiene sus orígenes como proyecto educativo departamental en la Ordenanza número 045 del 19 de diciembre de 1969, por medio de la cual se creó el Instituto Técnico Universitario de Cundinamarca (ITUC), y fue reconocida como Universidad mediante Resolución No. 19530, de diciembre 30 de 1992 del Ministerio de Educación Nacional, y de conformidad con la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 y los Derechos Reglamentarios, es un ente autónomo e independiente, con personería jurídica, autonomías académica, administrativa, financiera, presupuestal y de gobierno, con rentas y patrimonio propios, y vinculada al Ministerio de Educación Nacional, haciendo parte del Sistema Universitario Estatal, como institución de Educación Superior.</p> <p>Conforme la autonomía universitaria la institución garantiza el cumplimiento de los principios de la contratación pública aplicando lo establecido en su Estatuto de Contratación (Acuerdo 012 de 2012), Manual de Contratación (Resolución 206 de 2012 y Resolución 170 de 2012), procedimientos del proceso Gestión de Bienes y Servicios y Circular 001 del 2019 expedida por el Rector y la Circular 006 del 2022 expedida por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, No obstante, por remisión normativa establece en el estatuto (art 25) que lo no regulado en dichas disposiciones se regirá por el código civil, el código de comercio, la Ley 30 de 1993 y por la Ley 80 de 1993 y demás normas que modifiquen, complementen o sustituyan</p> <p>En desarrollo a lo señalado en el artículo 4 del Estatuto de Contratación Acuerdo 012 del 2012; con la contratación universitaria la institución busca el cumplimiento de su misión, visión, objetivos institucionales y su plan de Desarrollo, así como la continua y eficiente prestación del servicio público de educación superior, con estándares de calidad.</p> <p>La Resolución 066 del 3 de mayo del 2012 y Resolución 064 del 3 de mayo del 2012 establece las funciones y competencias de las áreas de la Universidad de Cundinamarca para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, los propósitos de formación integral de sus estudiantes, definidos en el modelo pedagógico, en el marco de una educación humanista, liberadora, dialógica, flexible, emancipadora, crítica, compleja, que contribuya a la construcción de significados y sentidos. En suma, en el marco de esta función sustantiva se busca permanentemente el aseguramiento de la calidad de la formación y el aprendizaje.</p> <p>La Universidad de Cundinamarca en busca de dar cumplimiento al plan rectoral 2023 – 2027 Campo Multidimensional de Aprendizaje (CMA) de alta calidad translocal, más allá de la Universidad Tradicional donde se establece en el frente N°5 "ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE VIVA" con el objeto de aprender y cada día ser mejores y excelentes, sin dejar de ser inteligente, con alma y corazón en busca velar por el fortalecimiento de los espacios académicos, proporcionando los recursos suficientes y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, con el fin que su campus académico cuente con todos los recursos necesarios para poder formar profesionales como seres humanos integrales, responsables, solidarios y tolerantes.</p> <p>La Universidad de Cundinamarca como generadora de conocimiento relevante y pertinente reconoce la Ciencia, Tecnología e Innovación como un campo de aprendizaje articulado con la misión y los objetivos institucionales, que permite consolidar formalmente un conjunto de capacidades y resultados esperados para aportar al desarrollo económico, social y cultural del país.</p> <p>Considerando los elementos de los laboratorios, es imperativo llevar a cabo tanto mantenimiento preventivo como correctivo para satisfacer las necesidades institucionales y proporcionar a la comunidad académica recursos en condiciones óptimas para su proceso de aprendizaje. La carencia de estos activos en condiciones adecuadas puede obstaculizar el progreso académico y restringir las oportunidades de investigación. Por tanto, es fundamental abordar la necesidad de contar con equipos de laboratorio en buen estado para garantizar la calidad de la educación y la formación académica, lo cual beneficiará a todas las facultades que desarrollan prácticas académicas y proyectos de investigación en la Universidad de Cundinamarca.</p> <p>Abordar esta necesidad no solo mejorará las condiciones de trabajo y estudio en la universidad, sino que también fortalecerá su capacidad para contribuir al avance del conocimiento en el área formativa y disciplinas afines.</p> <p>Por el compromiso de la Universidad de Cundinamarca con el mejoramiento continuo y la optimización de cada uno de los procesos de la institución, cuenta con una certificación ICONTEC en la norma ISO9001:2015 para su Sistema de Gestión de la Calidad, la cual contribuye a garantizar la generación de resultados confiables en las dependencias de la universidad.</p> <p>Así que, para dar cumplimiento con los requisitos de norma ISO9001:2015 en su numeral 7.1.5 Recursos de seguimiento y medición cuando se deben determinar y proporcionar los recursos necesarios para asegurar la validez de los resultados, los equipos de medición deben recibir mantenimiento y de esta forma mantener la certificación, la Unidad de Apoyo Académico establece el INSTRUCTIVO PARA LA GESTIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN AAAI018 y el MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS EDUCATIVOS AAAP06 cuyo objetivo es establecer los lineamientos básicos para la gestión de equipos de medición y asegurar la prestación del servicio de mantenimiento a los elementos educativos empleados en los diferentes espacios académicos adscritos a la Unidad de Apoyo Académico, en el cual se indica que los equipos deben contar con mantenimiento de manera que se garantice el funcionamiento adecuado, la prevención de daños, la</p>
---	--

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 11
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 3 de 28

OBJETO:	reparación de fallas y el ajuste de las mediciones. Para el año 2023, se llevó a cabo el mantenimiento a los elementos de los laboratorios de agropecuarias para la sede Fusagasugá, mediante la orden contractual F-CPS-206 DE 2023, con un valor de \$117.134.100. Este proceso se realizó con el objetivo de ejecutar las actividades correspondientes a dicho año sin afectar la actividad académica de los programas. Para el presente año, se ha iniciado el proceso de mantenimiento de los activos de los laboratorios de agropecuarias, asegurando que no se produzcan interrupciones en el proceso de aprendizaje de los programas académicos. Dicho mantenimiento garantiza la disponibilidad de los recursos educativos en condiciones óptimas para la prestación de un servicio educativo adecuado.							
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	El presente proceso de selección se adelantará mediante CONTRATACIÓN DIRECTA , conforme lo establecido en el Acuerdo 012 del 27-08-2012 "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución 206 del 27-11-2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y Resolución 170 del 20-11-2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012 por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" Contratación Directa. Resolución 226 - Artículo 13- "El procedimiento de contratación Directa procede siempre que la cuantía del bien o servicio a contratar no supere los 100 S.M.L.M.V (Cien Salarios Mínimos legales Mensuales Vigentes) y en los siguientes casos sin limite de cuantía (...)." Nota Aclaratoria: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4. (ver anexo condiciones de selección)							
PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):	Número CDP: 911 del 2024-08-20 00:00:00.0 Valor del CDP: 99.647.455							
FORMA DE PAGO:	unico pago al cumplimiento del objeto contractual							
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Suscripción del contrato) y ejecución del contrato (Expedición del Registro Presupuestal y Aprobación de Garantía)							
LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:	Debe quedar instalado en perfecto estado y en funcionamiento en los laboratorios de la facultad de agropecuarias sede Fusagasugá de la Universidad de Cundinamarca (Diagonal 18 # 20-29), con el acompañamiento del encargado del espacio y el supervisor del contrato; en el horario habilitado de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.							
SUPERVISOR:	JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO							
APOYO A LA SUPERVISIÓN (AREA): Si se requiere.	METROLOGA ADSCRITA A LA DIRECCION DE INVESTIGACION							
GARANTIAS:	¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?			MARQUE CON UNA EQUIS "X" <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 25%;">SI</td> <td style="width: 25%;">X</td> <td style="width: 25%;">NO</td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> </table>	SI	X	NO	
SI	X	NO						
DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS: Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.	TOMADOR	RIESGO ASEGURADO	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA	BENEFICIARIOS			
	Contratista	Cumplimiento de las obligaciones propias del contrato / orden / convenio	Del 20% al 30% del valor del contrato / orden / convenio	La misma del contrato / orden / convenio, más (4) meses más	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA			
	Contratista	Prestaciones sociales	5% del valor del	La misma del contrato / orden /	TRABAJO			

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 11
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 4 de 28

ratista		contrato / orden / convenio	convenio, más tres (3) años	DORES DEL CONTRATISTA
Contratista	Calidad de bienes o servicios, de repuestos y accesorios y correcto funcionamiento de los equipos	Garantía comercial o presunta o el 50% del valor del contrato / orden / convenio	La misma del convenio / contrato / orden más un (1) año más, contado a partir del acta de recibo a satisfacción	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

CODIGOS UNSPSC.	73152100;81141500
------------------------	-------------------

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR PRESUPUESTADO INCLUIDO IVA
2020202080707-1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	99.647.455

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	CANTIDAD	CUENTA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IMPUESTO APLICABLE (%)	IMPUESTO APLICABLE (PESOS)	SUBTOTAL	VALOR TOTAL
1 ESTUFA HOT-PLATE ELECTRICA MARCA: KASAI SAS PLACA: 9172, 9173, 9174 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Se requiere: 1. Realizar pruebas de funcionamiento. 2. desensamble de partes. 3. Revisión de sistema de control eléctrico. 4. Revisión de sistema de calentamiento. 5. Revisión de voltajes internos, revisión de conectores. 6. Limpieza de partes internas. 7. Limpieza general, parte externa y accesorios. 8. Reensamble de partes. 9. Verificación de funcionamiento. 10. Verificar control de temperatura y marcar (Botón)	3	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$339.202	19	\$193.345	\$1.017.606	\$1.210.951
2 RGX 300E CABINA CLIMATICA DE 300 LTS MARCA J&B SCIENTIFIC PLACA: 60539 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Se requiere: 1. Revisión funcional. 2. Revisión, ajuste y limpieza de sistema eléctrico y electrónico. 3. Revisión, ajuste, limpieza y lubricación de sistema mecánico. 4. Limpieza general del equipo con sus accesorios 5. Verificación y toma de datos programables del sensor de temperatura y humedad. 6. Verificación de funcionamiento.	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$873.172	19	\$165.903	\$873.172	\$1.039.075
3 PLANCHA CON AGITADOR MAGNETICO PLACA: 64938, 64946 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Se requiere: 1. Revisión funcional. 2. Revisión, ajuste y limpieza de sistema eléctrico y electrónico. 3. Revisión, ajuste, limpieza y lubricación de sistema mecánico. 4. Limpieza y desinfección de la plancha calefactora 5. Revisión de sensor de temperatura 6. Revisión del agitador magnético 7. Verificación de funcionamiento	2	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$314.202	19	\$119.397	\$628.404	\$747.801
4 Medidor cloro Medidor de contenido de Clorofila MARCA: SPAD PLACA: 66871 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Se requiere: 1. Revisión funcional. 2. Revisión, ajuste y limpieza de sistema eléctrico y electrónico 3. Revisión, ajuste, limpieza y lubricación de sistema mecánico 4. Verificación de datos programables 5. Revisión de sensores 6. Verificación de funcionamiento.	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$705.672	19	\$134.078	\$705.672	\$839.750



MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

Gestasoft - Contratación

Versión: 11

Fecha Versión: 2024-06-06

PAGINA: 5 de 28

5	<p>BAÑO MARIA EN ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD 14 LTS, TAMAÑO 578X436X238 MM, TAMAÑO DE LA CAMARA 350X 290X140 MM, MARCA MEMMERT</p> <p>PLACA: 46063</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO:</p> <p>Se requiere: (REALIZAR PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO/ DESAMABLE DE PARTES/ REVISION DE SISTEMAS DE CONTROL Y SISTEMA ELECTRICO/ REVISION DE SISTEMA DE CALENTAMIENTO/ REVISION DE VOLTAJES INTERNOS, REVISION DE CONECTORES/ REVISION DE TRANSDUCTOR DE TEMPERATURA/ LIMPIEZA DE PARTES INTERNAS/ LIMPIEZA GENERAL, PARTE EXTERNA Y ACCESORIOS/ REENSAMBLE DE PARTES/ VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO/ RECOMENDACIONES DE OPERACION Y RECOMENDACION DE PIEZAS O PARTES QUE DEBEN SER CAMBIADAS (SI SE PRESENTA EL CASO). SE RECOMIENDA REALIZACION, EL EQUIPO PRESENTA UNA INESTABILIDAD DE SU TEMPERATURA INTERNA, LA CUAL NO COINCIDE CON LA PROGRAMADA EN SU TABLERO DE CONTROL</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$608.572	19	\$115.629	\$608.572	\$724.201
6	<p>CENTRIFUGA PARA LABORATORIO MARCA SCIENTIFIC , CAPACIDAD PARA 24 TUBOS</p> <p>PLACA: 46066</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO:</p> <p>SE REQUIERE: (REALIZAR PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO/ DESTAPAR PANEL FRONTAL/ LIMPIAR SISTEMA ELECTRICO DEL PANEL FRONTAL/ LIMPIAR Y LUBRICAR EL ROTOR Y COMPARTIMENTO DE CENTRIFUGADO/ LIMPIAR Y LUBRICAR PARTES MOVILES/ REVISION Y AJUSTES DE VOLTAJES/ REVISAR Y LIMPIAR EL PORTA - TUBOS/ REVISAR SOPORTES DEL MOTOR/ REENSAMBLAR/ PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO/ RECOMENDACIONES DE OPERACION/ RECOMENDACION DE PIEZAS O PARTES QUE DEBEN SER CAMBIADAS (SI SE PRESENTA EL CASO)). SE PRECISA REALIZAR REVISION DEL MOTOR Y ROTOR PARA DETECCION DE ANORMALIDADES EN EL CENTRIFUGADO.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$492.563	19	\$93.587	\$492.563	\$586.150
7	<p>PLATINA CALEFACTORA PARA MICROSCOPIO EN ALUMINO, MARCA SCIENTIFIC</p> <p>PLACA: 46049</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO:</p> <p>SE REQUIEREN (REALIZAR PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, DESAMABLE DE PARTES, REVISION DE SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO, REVISION DE SISTEMA DE CALENTAMIENTO, REVISION DE VOLTAJES INTERNOS, REVISION DE CONECTORES, LIMPIEZA DE PARTES INTERNAS, LIMPIEZA GENERAL, PARTE EXTERNA Y ACCESORIOS, VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO).</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$438.273	19	\$83.272	\$438.273	\$521.545
8	<p>PLACA CALEFACTORA DE LABORATORIO</p> <p>PLACA: 46050</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO:</p> <p>SE REQUIERE (REALIZAR PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO (VERIFICACION DE TOMA DE DATOS), DESAMABLE DE PARTES, REVISION DE SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO, REVISION DE SISTEMA DE CALENTAMIENTO, REVISION DE VOLTAJES INTERNOS, REVISION DE CONECTORES, LIMPIEZA DE PARTES INTERNAS, LIMPIEZA GENERAL, PARTE EXTERNA Y ACCESORIOS, VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO, RECOMENDACION DE CAMBIO DE PARTES (SI SE PRESENTA EL CASO)</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$438.273	19	\$83.272	\$438.273	\$521.545
9	<p>DESCONGELADOR ELECTRICO DE PAJILLAS MARCA: WMA</p> <p>PLACA: 46051</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO:</p> <p>SE REQUIERE: 1. CONSULTAR AL USUARIO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. 2. REALIZAR PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 3. DESENSAMBLE DE PARTES. 4. REVISION DE SISTEMA DE CONTROL ELECTRICO Y ELECTROMECANICO. 5. REVISION DE SISTEMA DE CALENTAMIENTO. 6. REVISION DE VOLTAJES INTERNOS, REVISION DE CONECTORES. 7. REVISION DE TRANSDUCTOR DE TEMPERATURA. 8. LIMPIEZA DE PARTES INTERNAS. 9. LIMPIEZA GENERAL, PARTE EXTERNA Y ACCESORIOS. 10. REENSAMBLE DE PARTES. 11. VERIFICACION DE MEDICION T°. REALIZAR AJUSTE SI ES NECESARIO. 12. VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO. 13. REALIZACION DE INFORME DE VISITA Y COLOCACION DE SELLO. 14. RECOMENDACIONES DE OPERACION. 15. RECOMENDACION DE PIEZAS O PARTES QUE DEBEN SER CAMBIADAS (SI SE PRESENTA EL CASO)</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$610.031	19	\$115.906	\$610.031	\$725.937

	MACROPROCESO DE APOYO						Gestasoft - Contratación		
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						Versión: 11		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA						Fecha Versión: 2024-06-06		
						PAGINA: 6 de 28			

10	<p>PLATINA CALEFACTORA PARA MICROSCOPIO EN ALUMINIO, TAMAÑO 55 X 95 mm, MARCA SCIENTIFIC</p> <p>PLACA: 46061</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO:</p> <p>Se requiere (REALIZAR PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, DESAMABLE DE PARTES, REVISION DE SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO, REVISION DE SISTEMA DE CALENTAMIENTO, REVISION DE VOLTAJES INTERNOS, REVISION DE CONECTORES, LIMPIEZA DE PARTES INTERNAS, LIMPIEZA GENERAL, PARTE EXTERNA Y ACCESORIOS, VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO).</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$329.034	19	\$62.516	\$329.034	\$391.550
11	<p>BAÑO DE AGUA DIGITAL DE 22 LITROS, BAÑO MARIA DIGITAL, CONTROL PID CON MICROPROCESADOR Y PANTALLA DE LEDS</p> <p>PLACA: 47383</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>SE REQUIERE: (PRUEBAS INICIALES Y DE FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, REVISION SISTEMA ELECTRICO, REVISION SISTEMA ELECTRONICO, REVISION ELEMENTOS CALEFACTORES, REVISION TECLADO), EL EQUIPO REQUIERE REVISION EN SU SISTEMA DE MANTENIMIENTO DE LA TEMPERATURA. VERIFICACION QUE LA TEMPERATURA DEL EQUIPO FUNCIONE DENTRO DE LOS RANGOS DE TOLERANCIA PROPIA DEL EQUIPO.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$573.256	19	\$108.919	\$573.256	\$682.175
12	<p>PLANCHA CALEFACTORA PARA LABORATORIO, AREA DE CALEFACCION 180 X 180 RANGO DE TEMPERATURA DE 5° A 360° C.</p> <p>PLACA: 47384</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>se requiere (REALIZAR PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO/ REVISION DE SISTEMAS DE CONTROL Y SISTEMA ELECTRICO/ REVISION DE SISTEMA DE CALENTAMIENTO/ REVISION DE VOLTAJES INTERNOS, REVISION DE CONECTORES/ LIMPIEZA DE PARTES INTERNAS/ LIMPIEZA GENERAL, PARTE EXTERNA Y ACCESORIOS/ VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO/ RECOMENDACIONES DE OPERACION/ RECOMENDACION DE PIEZAS O PARTES QUE DEBEN SER CAMBIADAS (SI SE PRESENTA EL CASO).</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$468.275	19	\$88.972	\$468.275	\$557.247
13	<p>MICROPIPETA DE 0 A 100 UI IMPORTADA</p> <p>PLACA: 41258, 41259</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO:</p> <p>Se requiere: 1. Verificar los ajustes de los mecanismos. 2. Desmontar vástago y unidad de embolo. 3. Verificar estado del cono de acoplamiento de punta de pipeta. 4. Verificar el embolo y su obturación. 5. Limpieza de piezas sueltas. 6. Lubricación del embolo con aceite de silicona. 7. Lubricación del anillo adentro y afuera y volver a montarlo. 8. Montar nuevamente los componentes individuales. 9. Comprobar la hermeticidad del equipo. 10. Hacer pruebas de funcionamiento. 11. Realizar ajuste y control de volumen gravimétrico. 12. Revisar el pistón debe desplazarse suavemente. 13. Verificar el ajuste del sistema eyector de puntas (no debe presentar ningún tipo de fuga). 14. Ensamblar.</p>	2	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$193.824	19	\$73.653	\$387.648	\$461.301
14	<p>MOLINO DE BOLAS</p> <p>PLACA: 6746</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere 1. Desensamble de partes. 2. Revisión de escobillas y lubricación de inducido del motor. 3. Revisión de voltajes internos, revisión de conector de encendido (Fallando). 4. Lubricación interna y externa de los rodamientos. 5. Limpieza de partes internas. 6. Verificación de Sistema eléctrico y sistema mecánico (lubricación) 7. Revisión de poleas. 8. Revisar de la fuente de poder. 9. Revisión de mariposas de ajuste. 10. Revisión de anillos espaciadores de cojinetas. 11. Revisión boton encendido, tacometro y control de velocidad. 12. Realizar limpieza general. 13. Reensamblar partes. 14. Realizar verificación de funcionamiento.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$730.672	19	\$138.828	\$730.672	\$869.500

	MACROPROCESO DE APOYO						Gestasoft - Contratación		
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						Versión: 11		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA						Fecha Versión: 2024-06-06		
						PAGINA: 7 de 28			

15	<p>BLENDER 936 MEZCLADOR AGITADOR PARA SUELO PLACA: 33166</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Se requiere: 1. Revisión funcional 2. Desensamble de partes. 3. Limpieza general, partes internas y externas. 4. Desensamble de partes. 5. Verificación de modos de trabajo. 6. Verificación de mezclador. 7. Pruebas de funcionamiento. 8. Pruebas iniciales de funcionamiento-limpieza interna y externa. 9. Revisión sistema eléctrico 10. Revisión sistema mecánico. 11. Lubricación-revisión de motor. 12. Reensamblar partes 13. Realizar verificación de funcionamiento.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$534.782	19	\$101.609	\$534.782	\$636.391
16	<p>SISTEMA DE DIGESTION KJELDAHL PARA ANALISIS DE NITROGENO, UNIDAD COMPLETA CON SISTEMA DE TRATAMIENTO DE GASES DE ESCAPE Y SISTEMA DE DESTILACION AUTOMATICA PLACA: 50682</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Se requiere: 1. Realizar pruebas de funcionamiento 2. Revision del sistema electronico y electrico 3. Revision de tanque de almacenamiento 4. Revision de valvula de salida de agua 5. Limpieza interna y externa 6. Verificacion y reensamble de partes averiadas 7. Verificacion y cambio de filtros y empaque de bomba 8. Verificacion de funcionamiento</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$3.583.362	19	\$680.839	\$3.583.362	\$4.264.201
17	<p>HORNO DE SECADO PLACA: 56613, 56614</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Se requiere: 1. Revisión funcional. 2. Desensamble del equipo. 3. Revisión, ajuste y limpieza de sistema. 4. Verificación de datos programables. 5. Verificación de toma de datos. 6. Verificación de funcionamiento</p>	2	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$559.370	19	\$212.561	\$1.118.740	\$1.331.301
18	<p>MEZCLADOR DE LABORATORIO PLACA: 56616</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Se requiere: 1. Revisión funcional. 2. Desensamble del equipo. 3. Revisión, ajuste y limpieza de sistema. 4. Verificación de datos programables. 5. Verificación de toma de datos. 6. Verificación de funcionamiento</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$616.870	19	\$117.205	\$616.870	\$734.075
19	<p>MEDIDOR MULTIPARAMETRO PLACA: 56617</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Se requiere 1. Pruebas iniciales de funcionamiento 2. Verificación y limpieza interna y externa 3. Revisión del sistema electrónico y eléctrico 4. Verificación y revisión del indicador y/o display 5. Verificación del electrodo 6. Verificación y ajuste de variable 7. Verificación de funcionamiento</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$467.836	19	\$88.889	\$467.836	\$556.725
20	<p>OLLA AUTOCLAVE NO ELECTRICO DE 40 LITROS PLACA: 11846</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Se requiere: 1. Revisión funcional. 2. Revisión, ajuste y limpieza de olla exterior y olla interior. 3. Revisión, ajuste, limpieza mariposas y pines 4. Verificación de datos del manómetro 5. Revisión de sensor de temperatura 6. Cambio de mariposas 7. Verificación de funcionamiento.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$746.639	19	\$141.861	\$746.639	\$888.500
21	<p>INCUBADORA MICROPROCESADOR 53 LITROS PLACA: 16652</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Se requiere: 1. Desarme Revisión general de: -elemento calefactor -control- sensor de temperatura (analógico o digital) - material aislante -cableado -conexiones Cambio de: -terminales - cable de alta temperatura en mal estado Revisión, limpieza y lubricación de: -motor -turbina de recirculación (si es de recirculación forzada) -tarjetas electrónicas</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$664.689	19	\$126.291	\$664.689	\$790.980



MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

**Gestasoft -
Contratación**

Versión: 11

Fecha Versión: 2024-06-06

PAGINA: 8 de 28

22	<p>CABINA CON MANOMETRO INDICADOR Y FILTRO PLACA: 16676 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: REVISIÓN A: - cableado eléctrico – apagadores – lámparas (uv, fluorescente) – motor – acrílico – balastros – bases de lámparas – manómetro diferencial – mangueras del manómetro incluye: – retro lavado de filtro hepa – cambio de pre-filtro – prueba de fugas del filtro hepa – prueba de fugas de la cabina – prueba de fugas eléctricas. -Pintura genera</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$1.740.609	19	\$330.716	\$1.740.609	\$2.071.325
23	<p>CABINA DE FLUJO LAMINAR MARCA IFV INDUSTRIAL PLACA: 16678 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: REVISIÓN A: - cableado eléctrico – apagadores – lámparas (uv, fluorescente) – motor – acrílico – balastros – bases de lámparas – manómetro diferencial – mangueras del manómetro incluye: – retro lavado de filtro hepa – cambio de pre-filtro – prueba de fugas del filtro hepa – prueba de fugas de la cabina – prueba de fugas eléctricas. -Pintura genera</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$1.740.609	19	\$330.716	\$1.740.609	\$2.071.325
24	<p>Cabina de flujo laminar marca C4 modelo FLOW 85H PLACA: 60435, 60436 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: REVISIÓN A: - cableado eléctrico – apagadores – lámparas (uv, fluorescente) – motor – acrílico – balastros – bases de lámparas – manómetro diferencial – mangueras del manómetro incluye: – retro lavado de filtro hepa – cambio de pre-filtro – prueba de fugas del filtro hepa – prueba de fugas de la cabina – prueba de fugas eléctricas. -Pintura genera</p>	2	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$1.740.609	19	\$661.431	\$3.481.218	\$4.142.649
25	<p>INCUBADORA DIGITAL DE 57 LITROS CON MICROPROCESADOR PLACA: 66082 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: Desarme Revisión general de: -elemento calefactor -control -sensor de temperatura (análogo o digital) -material aislante-Limpieza interior y exterior -Pruebas de funcionamiento-Limpieza interior y exterior -Armado -Pruebas de funcionamiento -cableado -conexiones Cambio de: -terminales -cable de alta temperatura en mal estado Revisión, limpieza y lubricación de: - motor -turbina de recirculación (si es de recirculación forzada) - tarjetas electrónicas, sistema eléctrico, revisión ajustes y limpieza.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$581.870	19	\$110.555	\$581.870	\$692.425
26	<p>AUTOCLAVE A VAPOR EN FORMA DE OLLA ELECTRICA REF 25X MARCA ALL AMERICANA USA CAP. APROX DE 25 L ASEGURA UNA PERFECTA ESTERILIZACION CONTROL TREMOSTATICO AUTOMATICO TEMPERATURA ETC PLACA: 3001004 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: Desarme Limpieza interior y exterior Revisión de: - cableado -terminales -elementos calefactores -control de temperatura -manómetro -empaques -válvulas de alivio y de seguridad Desincrustación de recipiente Pruebas de presión y temperatura con patrones trazables</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$574.370	19	\$109.130	\$574.370	\$683.500
27	<p>EMBTUDORA MANUAL MARCA JAVAR MODELO EM- PLACA: 16625 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: - Pruebas iniciales y de funcionamiento - Verificación y limpieza interna y externa - Revisión, ajuste y limpieza de piñones - Revisión de embolo - revisión de tanque y empaques - Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$550.063	19	\$104.512	\$550.063	\$654.575
28	<p>EMPACADORA AL VACIO MARCA: EGARVAC BASIC-21 PLACA: 16526 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: -Desensamblar y limpiar los componentes internos. -Limpieza interna y externa. -Revisión y ajuste de componentes eléctricos -Revisión del sistema de vacío - Verificar las bujías - revisión de enchufes eléctrico - reensamble de partes - Verificación de funcionamiento.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$760.672	19	\$144.528	\$760.672	\$905.200

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestsoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 11
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 9 de 28

29	EMPACADORA DE BANDEJAS MARCA JAVAR MODEL PLACA: 16527 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Se requiere: -Desensamblar y limpiar los componentes internos. -Limpieza interna y externa, -Revisión y ajuste de componentes eléctricos -Revisión de cuchilla -Verificar las resistencias eléctricas -revisión de enchufes eléctrico -reensamble de partes -Verificación de funcionamiento. reensamble de partes 9. Verificación de funcionamiento.	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$339.933	19	\$64.587	\$339.933	\$404.520
30	LICUADORA INDUSTRIAL MODELO LC-15 PLACA: 16548 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Se requiere: -Desensamblar y limpiar los componentes internos. -Limpieza interna y externa, -Revisión y ajuste de componentes eléctricos -Revisión de cuchilla - Verificar las resistencias eléctricas -revisión de enchufes eléctrico - reensamble de partes Verificación de funcionamiento	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$574.714	19	\$109.196	\$574.714	\$683.910
31	HORNO DE PRECISION CON CONVENCION NATURA PLACA: 9180 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Se requiere: Desarme Revisión general de: -elemento calefactor -control -sensor de temperatura (análogo o digital) -material aislante -cableado -conexiones Cambio de: -terminales -cable de alta temperatura en mal estado Revisión, limpieza y lubricación de: -motor -turbina de recirculación (si es de recirculación forzada) -tarjetas electrónicas -Limpieza interior y exterior - Armado -Pruebas de funcionamiento	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$589.370	19	\$111.980	\$589.370	\$701.350
32	HORNO UNIVERSAL 110-120V. MARCA BINDER. MOD.ED53-UL S/N11-19583 PLACA: 42717 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Se requiere: Desarme Revisión general de: -elemento calefactor -control -sensor de temperatura (análogo o digital) -material aislante -cableado -conexiones Cambio de: -terminales -cable de alta temperatura en mal estado Revisión, limpieza y lubricación de: -motor -turbina de recirculación (si es de recirculación forzada) -tarjetas electrónicas -Limpieza interior y exterior - Armado -Pruebas de funcionamiento	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$589.370	19	\$111.980	\$589.370	\$701.350
33	PAQUETE AGITADOR CON VTF Y VARILLA DE SOPORTE; mar. VELP PLACA: 56561 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Se requiere: Desarme general Revisión de: -elemento calefactor -cableado -terminales -tarjeta electrónica -control -sensor de temperatura -control de velocidad -motor de agitación Limpieza interior y exterior	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$606.050	19	\$115.150	\$606.050	\$721.200
34	ESTERILIZADOR ULTRAVIOLETA MEDICO, MARCA PSKY. PLACA: 56605 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Se requiere: Revisión de: -elemento calefactor -cableado -terminales -tarjeta electrónica -control - Lampara UV 9W Digital de diseñado para desinfección. - Puerta transparente, ajuste - tiempo proceso de esterilización - Tubo de luz incorporado, fuerte reflexión UV. -Apagado automático, apagado automático de la luz UV cuando se abre la puerta.	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$699.244	19	\$132.856	\$699.244	\$832.100
35	MOLINO DE CARNE MANUAL COTTER CUCHILL PLACA: 8419 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Se requiere - Pruebas iniciales y de funcionamiento - Verificación y limpieza interna y externa - Revisión, ajuste y limpieza de sistema eléctrico -Revisión y cambio de aceite - Entrega funcional del equipo.	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$291.324	19	\$55.352	\$291.324	\$346.676

	MACROPROCESO DE APOYO						Gestasoft - Contratación	
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						Versión: 11	
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA						Fecha Versión: 2024-06-06	
						PAGINA: 10 de 28		

36	<p>SIERRA JAVAR PARA CORTAR CARNE MODELO V PLACA: 16436</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: -realizar desmonte volante superior e inferior, - realizar cambio de rodamientos -realizar limpieza y lubricación -cambiar baquelitas de limpieza votantes -alineación cuchilla con sus respectivos volantes -revisar sistema eléctrico, amperaje motor 7 amperios vacío -limpieza interna y externa, la cual consta de limpieza de la parte eléctrica, hidratación de polea, lubricación de bujes y rodamientos, engrase general, cambio de la guía de la línea de corte</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$773.172	19	\$146.903	\$773.172	\$920.075
37	<p>DESCREMADORA ELECREM 125 LITROS POR HORA PLACA: 16442</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: -Pruebas iniciales y de funcionamiento - Verificación y limpieza interna y externa - Revisión, ajuste, de los receptáculos (leche y nata), la cámara de flotación, el tambor - Revisión de engranajes. - revisión de motor -Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$774.672	19	\$147.188	\$774.672	\$921.860
38	<p>ESTUFA A GAS INDUSTRIAL DE 3 PUESTOS EN PLACA: 16505</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: - Pruebas iniciales y de funcionamiento - Verificación y limpieza interna y externa - Revisión, ajuste y limpieza de fogones - Revisión de entrada y salida de gas y llaves de paso - revisión de llaves d paso de gas. - Entrega funcional del equipo -pintura en general de las parrillas - Revisión de quemadores , perillas y válvulas de paso</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$411.431	19	\$78.172	\$411.431	\$489.603
39	<p>AMARRADORA MANUAL JAVAR MODELO AM 1CON D PLACA: 16510</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: - Verificación y limpieza interna y externa - Revisión, ajuste y limpieza de piñones - Revisión de cuchilla (ajuste de corte) - revisión de oscilación de paso de la cuchilla - Entrega funcional del equipo - engrase en general.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$424.849	19	\$80.721	\$424.849	\$505.570
40	<p>MAQUINA PARA LA FABRICACION DE HELADO SE PLACA:16550</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: - realizar mantenimiento sistema de refrigeración: compresor, condensador, evaporador -verificar amperaje unidad 9.5 a -revisar motor eje aspa, tensión correa , estado de poleas - verificar sistema de control eléctrico, interruptor selector , contactares , relevos , condensadores , motor ventilador interno . - realizar limpieza general - realizar pruebas de operación - verificar que la máquina de helado opera adecuadamente ok</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$843.172	19	\$160.203	\$843.172	\$1.003.375
41	<p>TAJADORA DE JAMON JAVAR MODELO MS-5 ITAL PLACA: 16557</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: -Desensamblar y limpiar los componentes internos. -Limpieza interna y externa. -Revisión y ajuste de componentes eléctricos -Revisión de cuchilla -Verificar las resistencias eléctricas - revisión de enchufes eléctrico - Reensamble de partes -Verificación de funcionamiento.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$408.828	19	\$77.677	\$408.828	\$486.505
42	<p>TANQUE DE COCCION MODELO TC-130 PLACA: 16558</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: desmonte de pesas y limpieza, lubricación sistema mecánico, verificación funcionamiento quemadores, válvulas, llaves de paso, limpieza general</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$759.664	19	\$144.336	\$759.664	\$904.000
43	<p>MOLINO ELECTRICO PARA CARNE BBG, MODELO MG No. 12 de 1HP, PLACA: 49377</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO:</p> <p>Se requiere - Pruebas iniciales y de funcionamiento - Verificación y limpieza interna y externa - Revisión, ajuste y limpieza de sistema eléctrico -Revisión y cambio de aceite - Entrega funcional del equipo.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$735.672	19	\$139.778	\$735.672	\$875.450

	MACROPROCESO DE APOYO						Gestasoft - Contratación		
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						Versión: 11		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA						Fecha Versión: 2024-06-06		
						PAGINA: 11 de 28			

44	<p>CONGELADOR DE 2 P. CAP. 1400 LITROS KG. MARCA DGD (JAVAR) PLACA: 56591</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: Limpieza de: -sistema de refrigeración -compresor - condensador -evaporador -capilar -motores -ventiladores -control -sensor de temperatura (análogo o digital) Chequeo de fugas en el sistema Revisión de: -cableado -conexiones Limpieza general Pruebas de funcionamiento</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$830.672	19	\$157.828	\$830.672	\$988.500
45	<p>HORNO AHUMADOR, DE PUERTAS: 2; REGISTRO DE PASO DE GAS, MODELO: HA 80 A GAS CON TERMOMETRO. MARCA JAVAR PLACA: 56612</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: - Pruebas iniciales y de funcionamiento - Verificación y limpieza interna y externa - Revisión, ajuste y limpieza de quemadores - Revisión del conducto de gas - revisión de canaleta de escape de humo -Entrega funcional del equipo.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$688.572	19	\$130.829	\$688.572	\$819.401
46	<p>Prensa para compactación de quesos neumática marca DISEYCO PLACA: 60333</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: Descripción - realizar mantenimiento de compresor, se verifica que no presente humedad y agua dentro del mismo, se retira aceite del cabezote y se reemplaza, filtro. -realizar mantenimiento sistema neumático válvula, cilindro unidad - se realiza pruebas de funcionamiento, compresor, cilindro, válvula la prensa queda operando adecuadamente. -mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza del despegue del cabezote del compresor, cambio de aceite y filtro funcionamiento del pistón.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$307.353	19	\$58.397	\$307.353	\$365.750
47	<p>CUTTER MARCA JAVAR MODELO CTT-15 CON DOS PLACA: 16519</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO:</p> <p>Se requiere: - realizar mantenimiento de compresor, se verifica que no presente humedad y agua dentro del mismo, se retira aceite del cabezote y se reemplaza, filtro. -realizar mantenimiento sistema neumático válvula, cilindro unidad - se realiza pruebas de funcionamiento, compresor, cilindro, válvula la prensa queda operando adecuadamente. -mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza del despegue del cabezote del compresor, cambio de aceite y filtro funcionamiento del pistón. - aplicar valvulita reductor tolva -verificar tensión de correa - realizar mantenimiento sistema eléctrico, pulsadores elementos mando ok potenciómetro -verificar parámetros programación de variador. -realizar pruebas de operación del cutter – realizar limpieza general y se verificar estado de cuchillas quedar operando adecuadamente</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$805.672	19	\$153.078	\$805.672	\$958.750
48	<p>MICROPIPETA AUTOMÁTICA 10-100 LA REF: IM PLACA: 18689</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: Pruebas iniciales y de funcionamiento, limpieza interna y externa, sistema mecánico y lubricación, revisión de indicador y/o display, expulsor de puntas, funcionamiento según norma ISO 8655-2, verificación, ajuste de variables, entrega funcional del equipo.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$181.700	19	\$34.523	\$181.700	\$216.223
49	<p>CENTRIFUGA NACIONAL INDULAB S/N 5773 1 PLACA: 15413</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico 3. Verificación y limpieza interna y externa 4. Verificación del equilibrio del rotor para evitar vibraciones excesivas. 5. Lubricación de rodamientos u otras partes móviles. 6. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 7. Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$642.747	19	\$122.122	\$642.747	\$764.869

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 11
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 12 de 28

50	<p>CAMPANA DE VACIO - VACUUN PUMP WITH VACU PLACA: 16130</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico 3. Desmonte y verificación, limpieza interna y externa del equipo. 4. Verificar y reemplazar los filtros de aire o de aceite para el adecuado funcionamiento. 5. Lubricación de partes móviles como ejes y rodamientos. 6. verificación de la presión y fugas de aire en las conexiones de la bomba incluyendo mangueras y acoples 7. Cambio de aceite si es requerido. 8. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 9. Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$719.538	19	\$136.712	\$719.538	\$856.250
51	<p>PLANCHA CON AGITADOR MAGNETICO AJUSTABLE A 1600 RPM TEMPERATURA MAXIMA DE CALENTAMIENTO 380° CELCIUS AJUSTABLE TERMOMETRO OPCIONAL PLACA: 64936, 64939, 64950, 64953, 64955, 64956, 64957, 64959</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: 1. Revisión funcional 2. Limpieza y desarme general de equipo 3. Revisión general a: elemento calefactor, control de temperatura, cableado general, cable de alimentación, conexiones eléctricas, placa de calentamiento, botón de encendido y apagado. 4. Limpieza de conexiones eléctricas y electrónicas. 5. limpieza de parrilla calentadora 6. revisión de control de temperatura 7. Verificación final de funcionamiento del equipo</p>	8	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$232.530	19	\$353.446	\$1.860.240	\$2.213.686
52	<p>CENTRIFUGA CON ROTOR OSCILANTE PARA 8-16-20, INCLUYE FUENTE DE PODER, CENTRIFUGA CON ROTOR OSCILANTE PARA TUBOS FALCON, BUCKETS REDONDOS 200 ML, TAPAS BIOCONTENIDO, TUBOS SANGRE, SET DE 4 ADAP. MARCA THERMO. PLACA: 56584</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico 3. Verificación y limpieza interna y externa 4. Verificación del equilibrio del rotor para evitar vibraciones excesivas. 5. Lubricación de rodamientos u otras partes móviles. 6. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 7. Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$671.072	19	\$127.504	\$671.072	\$798.576
53	<p>CENTRIFUGA 4000 FCR DE 12 A 24 TUBOS MAXIMO CAPACIDAD ROTOR OSCILANTE 4*145 ML MAXIMO VELOCIDAD 4500 RPM MINIMA VELOCIDAD 3000 RPM. MARCA THERMO SCIENTIFIC HERAEUS. PLACA: 56585</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico 3. Verificación y limpieza interna y externa 4. Verificación del equilibrio del rotor para evitar vibraciones excesivas. 5. Lubricación de rodamientos u otras partes móviles. 6. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 7. Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$681.072	19	\$129.404	\$681.072	\$810.476
54	<p>ESTUFA UNIVERSAL PARA LABORATORIO PARA DESECACION CULTIVO, CALENTAMIENTO, ENSAYO, ENVEJECIMIENTO, SECADO COMPROBACION, ENDURECIMIENTO, ALMACENAMIENTO E INVESTIGACION: VOLUMEN APROX: 53 LT, CANTIDAD 3, UNA BANDEJA ESTANDAR, POTENCIA 1200 VATIOS. MARCA BINDER. PLACA: 56606</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico y eléctrico 4. Verificación de entrada forzada de aire y limpieza interna y externa 6. Verificación de temperatura y su estabilidad. 7. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 8. Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$753.172	19	\$143.103	\$753.172	\$896.275

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 11
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 13 de 28

55	<p>MEZCLADOR DE LABORATORIO MEZCLADOR DE LABORATORIO DE CUATRO LITROS TRABAJO PESADO MOTOR 3.75 + HP CON DOS ASAS BAJA (15.800RPM), MED (18.000 RPM), HI/ PULSO (20.800RPM) CONTROLES MECÁNICOS. MARCA THOMAS SCIENTIFIC (LBC15)</p> <p>PLACA: 56615</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico y eléctrico 4. Verificación del funcionamiento y estabilidad del motor así como la lubricación de todas sus partes móviles. 6. Requiere afilado de cuchillas. 7. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 8. Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$718.572	19	\$136.529	\$718.572	\$855.101
56	<p>SISTEMA COMPLETO DE DIGESTION DIGESTOR DK6, MARCA VELP, REF F30110182</p> <p>PLACA: 50667</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico y eléctrico 4. Verificación y limpieza interna y externa 5. Verificación de temperatura y su estabilidad tanto en el indicador digital como en la plancha de calentamiento. 6. Cambio de empaques y mangueras desgastadas 7. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 8. Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$1.330.672	19	\$252.828	\$1.330.672	\$1.583.500
57	<p>DESTILADOR TITULADOR UDK159, MARCA VELP</p> <p>PLACA: 50670</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico y eléctrico 4. Verificación y limpieza interna y externa 5. Cambio de empaques y kit de mangueras y chek, cambio de bomba de NaOH, cambio de sensor de reconocimiento del tubo. 6. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 7. Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$8.770.084	19	\$1.666.316	\$8.770.084	\$10.436.400
58	<p>MUFLA 3L, 1200 C°, CONTROLADOR PID/230 V</p> <p>PLACA: 50673</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico y eléctrico 4. Verificación y limpieza interna y externa 5. Verificación de los componentes y sensores 6. Verificación de la temperatura y estabilidad a 600°C 7. Verificación del Material refractario su estado y cambio si se requiere 8. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 9. Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$601.870	19	\$114.355	\$601.870	\$716.225
59	<p>ULTRACONGELADOR ESCO, 597 L, ULTRA LOW TEMP, FREEZER, UP RIGHT, 21 CU, RANGO TEMP 50 A -86 C.</p> <p>PLACA: 50674</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>El equipo no refrigera, se mantiene a temperatura ambiente Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico y eléctrico 4. Verificación y limpieza interna y externa, limpieza de filtros. 5. Verificación de los componentes y sensores 6. Verificación de la temperatura y estabilidad a -70°C 7. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 8. Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$1.016.072	19	\$193.054	\$1.016.072	\$1.209.126
60	<p>APARATO DE FIBRA CRUDA MODELO 30001, MARCA LABCONCO</p> <p>PLACA: 50677</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico y eléctrico 4. Verificación y limpieza interna y externa 5. Verificación de los componentes 6. Verificación de la temperatura y su estabilidad 7. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 8. Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$1.083.004	19	\$205.771	\$1.083.004	\$1.288.775

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 11
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 14 de 28

61	EQUIPO DE GASES ARTERIALES OPT11 OP1660 PLACA: 17359 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico y eléctrico 4. Verificación y limpieza interna y externa 5. Verificación de los componentes y sensores 6. Calibración de parámetros y verificación en las lecturas 7. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 8. Entrega funcional del equipo	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	UNIDAD	\$1.326.008	19	\$251.942	\$1.326.008	\$1.577.950
62	BOMBA DE VACIO BUCH PLACA: 24625 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico 4. Verificación y limpieza interna y externa 6. Verificación de la presión 7. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 8. Entrega funcional del equipo	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	UNIDAD	\$739.139	19	\$140.436	\$739.139	\$879.575
63	ANALIZADOR DE FIBRA MARCA ANKON FABRICAC PLACA: 31385 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO El equipo no agita de manera adecuada y eficiente, requiere nuevos discos receptores de muestra. Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico y eléctrico 4. Verificación y limpieza interna y externa 5. Verificación de el agitador de muestra y los discos receptores de muestra 6. Verificación de temperatura y su estabilidad. 7. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 8. Entrega funcional del equipo	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	UNIDAD	\$1.289.076	19	\$244.924	\$1.289.076	\$1.534.000
64	MAQUINA SELLADORA DE BOLSAS 120V 50/60HZ PLACA:31386 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico 4. Verificación y limpieza interna y externa 5. Cambio de resistencia y cinta de teflon 6. Verificación de temperatura y su estabilidad. 7. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 8. Entrega funcional del equipo	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	UNIDAD	\$341.805	19	\$64.943	\$341.805	\$406.748
65	HORNO ED-53 MICROPROCESADO REF 9010- 0131 PLACA: 50664 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico y eléctrico 4. Verificación y limpieza interna y externa 6. Verificación de temperatura y su estabilidad. 7. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 8. Entrega funcional del equipo	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	UNIDAD	\$589.370	19	\$111.980	\$589.370	\$701.350
66	PLANCHA DE AGITACION MAGNETICA CON CALENTAMIENTO THERMO FISHER SERIAL C3710022011801872 PLACA: 66081 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Se requiere: 1. Revisión funcional 2. Limpieza y desarme general de equipo 3. Revisión general a: elemento calefactor, control de temperatura, cableado general, cable de alimentación, clavija, conexiones eléctricas, placa de calentamiento, botón de encendido y apagado. 4. Limpieza de conexiones eléctricas y electrónicas. 5. Limpieza de parrilla calentadora 6. revisión de control de temperatura 7. Verificación final de funcionamiento del equipo	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	UNIDAD	\$339.422	19	\$64.490	\$339.422	\$403.912

	MACROPROCESO DE APOYO						Gestasoft - Contratación		
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						Versión: 11		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA						Fecha Versión: 2024-06-06		
						PAGINA: 15 de 28			

67	<p>CONGELADOR REFRIGERADOR-MABE PLACA: 66096</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Verificación y funcionamiento de la unidad de refrigeración y compresor y sellos de las puertas 3. Verificar y limpieza del condensador 4. verificación y funcionamiento del sistema eléctrico y electrónico 5. Verificación y limpieza de filtros 6. Verificación y limpieza interna y externa 7. Prueba funcional fina</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	UNIDAD	\$689.937	19	\$131.088	\$689.937	\$821.025
68	<p>MEDIDOR DE NUTRIENTES EN SUELO: FOTOMETRO MULTIPARAMETRICO PARA EL ANALISIS DE NUTRIENTES (MACRONUTRIENTES Y MICRONUTRIENTES) Y PH AGRICULTURA MEDIDOR DE 8 PARAMETROS DE ANALISIS PLACA: 66225</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico 4. Verificación y limpieza interna y externa 5. Verificación de los componentes y sensores 6. Calibración del equipo dentro de los parámetros 7. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 8. Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	UNIDAD	\$547.647	19	\$104.053	\$547.647	\$651.700
69	<p>MEDIDOR Y MANOMETRO DIGITAL DE PRESION DE AIRE PROFESIONAL PLACA: 66228</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico 4. Verificación y limpieza interna y externa 5. Verificación de los componentes y sensores 6. Calibración del equipo dentro de los parámetros. 7. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 8. Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	UNIDAD	\$388.440	19	\$73.804	\$388.440	\$462.244
70	<p>MEDIDOR MULTIPARAMETRICO DE GASES EQUIPO PORTATIL MIDE CO2 CH4 Y NH3 Y H2O. ANALIZADOR DE GASES DEL SUELO SE REQUIERE PARA MEDIR DE FORMA RAPIDA CONFIABLE Y PRECISA EMISIONES DE GASES TRAZA EN ESTUDIOS DE CALIDAD DEL AIRE Y ESTUDIOS AGRICOLAS PLACA: 66218</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico 4. Verificación y limpieza interna y externa 5. Verificación de los componentes y sensores 6. Calibración del equipo dentro de los parámetros del mismo 7. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 8. Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	UNIDAD	\$813.572	19	\$154.579	\$813.572	\$968.151
71	<p>MEDIDOR DEL CONTENIDO DE HUMEDAD DEL SUELO DE 0 A 50% SONDA DE HUMEDAD REEMPLAZABLE PARA TRABAJO PESADO COMPLETO, CON 4 PILAS AAA Y TAPA DEL SENSOR MARCA EXTECH PLACA: 65770</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico 4. Verificación y limpieza interna y externa 5. Verificación de los componentes y sensores 6. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 7. Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	UNIDAD	\$523.372	19	\$99.441	\$523.372	\$622.813
72	<p>VORTEX TIPO DE MOVIMIENTO CIRCULAR DIMAETRO ORBITAL 4,5 M PESO A AGITAR PERMITIDO 0,5 KG POTENCIA DEL CONSUMO DEL MOTOR 10W POTENCIA DEL SUMINISTRO DEL MOTOR 8 W TIEMPO PERMITIDO ENCENDIDO 1 PLACA: 66221</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico 3. Verificación y limpieza interna y externa 4. Lubricación de todas las partes móviles 5. Alineación adecuada de todas las partes móviles para garantizar un funcionamiento eficiente. 6. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 7. Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	UNIDAD	\$333.685	19	\$63.400	\$333.685	\$397.085

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 11
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 16 de 28

73	<p>SHAKER 1010/5KG AGITACION ORBITAL MOVIMIENTO ORBITAL VELOCIDAD DE AGITACION DE 50-350 RPM. PARA BEAKERS Y ERJENMEYER DE DIFERENTES VOLUMENES</p> <p>PLACA: 66223</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico y eléctrico 3. Verificación y limpieza interna y externa 4. Lubricación de todas las partes móviles 5. Alineación adecuada de todas las partes móviles para garantizar un funcionamiento eficiente. 6. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 7. Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$543.803	19	\$103.323	\$543.803	\$647.126
74	<p>AGITADOR DE VORTEX VM-300</p> <p>PLACA: 61100</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema y eléctrico 3. Verificación y limpieza interna y externa 4. Lubricación de todas las partes móviles 5. Alineación adecuada de todas las partes móviles para garantizar un funcionamiento eficiente. 6. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 7. Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$367.768	19	\$69.876	\$367.768	\$437.644
75	<p>Molino para laboratorio CYCLONE SAMPLE MILL, CAT: EW04178-00, modelo 3010-014, Capacidad de alimento de continuo, tamaño de la partícula alimento 5 mm. Tamaño de la partícula final 1 mm. S/N 146</p> <p>PLACA: 60441</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>El molino presenta problemas de rendimiento y ruidos inusuales. Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema y eléctrico 3. Verificación y limpieza interna y externa 4. Lubricación de todas las partes móviles 5. Alineación adecuada de todas las partes móviles como rotores y ejes para garantizar un funcionamiento eficiente. 6. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 7. Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$273.981	19	\$52.056	\$273.981	\$326.037
76	<p>EXTRACTOR DE TORNILLO SIN FIN EN ACERO INOXIDABLE</p> <p>PLACA: 61069</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>El molino presenta problemas de rendimiento y ruidos inusuales. Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema y eléctrico 3. Verificación y limpieza interna y externa 4. Lubricación de todas las partes móviles 5. Alineación adecuada de todas las partes móviles como rotores y ejes para garantizar un funcionamiento eficiente. 6. Cambio de aceite 7. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 8. Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$681.072	19	\$129.404	\$681.072	\$810.476
77	<p>BURETA DIGITAL ACOPLABLE A FRASCOS INCLUYE 3 ADAPTADORES PP 45/38 40/45 1 TUBO DE ASPIRACION TELESCOPICA 1 TUBO DE TITULACION TELESCOPICA 2 MICRO PILAS</p> <p>PLACA: 66219</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico 4. Verificación y limpieza interna y externa 5. Verificación de los componentes y sistema de bombas y su calibración 6. Lubricación de las partes móviles 7. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 8. Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$428.803	19	\$81.473	\$428.803	\$510.276
78	<p>BURETA DIGITAL 3 ADAPTADORES PP 45/38 38/32 40/45</p> <p>PLACA: 61339, 61340</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico 4. Verificación y limpieza interna y externa 5. Verificación de los componentes y sistema de bombas 6. Lubricación de las partes móviles 7. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 8. Entrega funcional del equipo</p>	2	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$428.803	19	\$162.945	\$857.606	\$1.020.551

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 11
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 17 de 28

79	<p>BURETA DIGITAL BRAND TIRETTE, CART, DE CONF CON ACCESORIOS 10 ML PLACA: 61341, 61342</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico 4. Verificación y limpieza interna y externa 5. Verificación de los componentes y sistema de bombas 6. Lubricación de las partes móviles 7. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 8. Entrega funcional del equipo</p>	2	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$428.803	19	\$162.945	\$857.606	\$1.020.551
80	<p>BURETA DIGITAL PLACA: 55329</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico 4. Verificación y limpieza interna y externa 5. Verificación de los componentes y sistema de bombas 6. Lubricación de las partes móviles 7. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 8. Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$428.803	19	\$81.473	\$428.803	\$510.276
81	<p>PIPETEADOR AUTOMATICO (MACROPIPETADOR ELECTRICO RECARGABLE) PLACA: 55340</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico 4. Verificación y limpieza interna y externa 5. Verificación de los componentes y sistema de bombas 6. Lubricación de las partes móviles 7. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 8. Entrega funcional del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$303.057	19	\$57.581	\$303.057	\$360.638
82	<p>BOLSA DE RESPUESTOS PARA LOS ELEMENTOS QUE REQUIERAN CAMBIO DE PARTES, POR UN VALOR DE 18.000.000 DE PESOS M/TE IVA INCLUIDO, PARA REPUESTOS NO CONTEMPLADOS DENTRO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	GLOBAL	\$15.126.050	19	\$2.873.950	\$15.126.050	\$18.000.000
TOTAL									\$99.647.455
REQUISITOS TÉCNICOS Y CONDICIONES ADICIONALES PARA ACREDITAR JUNTO CON LA COTIZACIÓN:									

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 11
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 18 de 28

NOTA TECNICA 1:

El oferente deberá presentar máximo TRES (03) actas de liquidación en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrá ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas:

- 1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.
- 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.
- 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.
- 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:
 - A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.
 - B. Nombre o razón social e identificación del contratista
 - C. Objeto del contrato.
 - D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).
 - E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.
 - F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.
 - G. Dirección y teléfonos.
5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.

NOTA TECNICA 2:

Para servicios de mantenimiento:

Al momento de la presentación de la oferta el oferente deberá presentar carta de compromiso en la cual se compromete a suministrar al momento de la ejecución las hojas de vida, con experiencia demostrable en el mantenimientos de los equipos relacionados.

PROFESIONAL EN: INGENIERÍA QUÍMICA, BIOMÉDICA, FARMACÉUTICA, ELECTRÓNICO.

TECNOLOGO O TECNICO EN: PROGRAMAS DE ELECTRICIDAD O ELECTRÓNICA, INTEGRACIÓN AUTOMATISMOS MECATRÓNICAS, ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN, SEGURAMIENTO METROLÓGICO INDUSTRIAL.

EXPERIENCIA GENERAL: De un (1) año, contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional o expedición del título profesional según corresponda o su equivalente o fecha de grado cuando se trate de carreras tecnológicas o técnicas. (cuando aplique)

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Mínima certificada en un (1) contrato relacionado con el mantenimiento de equipos de laboratorio.

LINEA PAA

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	VALOR TOTAL
059	Contratar los servicios de Mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos de los laboratorios de agropecuarias de la sede Fusagasugá de la Universidad de Cundinamarca	Mayo	100000000

OBLIGACIONES GENERALES DEL COTIZANTE

1	Entregar el bien o prestar el servicio con las características técnicas descritas y relacionadas en la orden contractual o contrato, así como en la solicitud de cotización y la oferta allegada por el CONTRATISTA
2	Radicar oportunamente la cuenta de cobro o factura junto con los demás documentos solicitados de acuerdo al procedimiento pago a terceros (AFIP15) para el pago de cuentas, considerando el principio de anualidad y las fechas establecidas en el cronograma de cierre de vigencia fiscal.
3	Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
4	Dar cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales (cajas de compensación, Sena e ICBF) de conformidad con la legislación vigente.
5	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual o Contrato.
6	Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 185 de 2016 "Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST y actualiza la Política de Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca" y Resolución 073 de 2020 "Por medio de la cual se actualiza la Resolución 185 del 12 de octubre de 2016"
7	Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 187 de 2016 "Por la cual se crea y adopta la Política de Seguridad vial de la Universidad de Cundinamarca".

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 11
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 19 de 28

8	El contratista, subcontratista o proveedor deberá realizar la afiliación a ARL y parafiscales, acorde al nivel de riesgo de la actividad. Los soportes deberán ser entregados a la Interventoría o Supervisión antes del inicio del contrato.
9	Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 155 de 2018 Por la cual se adopta la Política de Gestión Ambiental de la Universidad de Cundinamarca.
10	Conocer y dar estricto cumplimiento a los compromisos antisoborno establecidos los Lineamientos Globales para la Gestión Anticorrupción, Antifraude y Antisoborno de la Universidad de Cundinamarca.
11	Conocer y dar estricto cumplimiento al Manual de Contratistas de la Universidad de Cundinamarca (ESG-SST-M011).
12	Allegar oportunamente a la Oficina de Compras de la UDEC la documentación necesaria para suscribir y legalizar la Orden Contractual o contrato en los términos solicitados.
13	Presentar la factura electrónica (si el contratista está obligado) validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes o servicios contratados, conforme al estatuto tributario, las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 000165 del 01 de noviembre de 2023 modificado por la Resolución 000008 del 31 de enero del 2024, y las demás normas que los modifiquen, complementen, y/o sustituyan.
14	Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 091 del 8 de agosto de 2023 "Por la cual se establecen los lineamientos de protección de datos Personales de los Titulares de la Universidad de Cundinamarca" y la Resolución 092 del 8 de agosto de 2023 "Por la cual adopta el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI y se establecen lineamientos, objetivos y alcance en la Universidad de Cundinamarca". Así como mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual o Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1	Asegurar que el valor de los repuestos no excederá en ningún caso, los establecidos por el mercado o por los representantes de las marcas nacionales o extranjeras.
2	Realizar entrega formal al supervisor del contrato u orden contractual y a la oficina de seguridad y salud en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca del protocolo de bioseguridad, previo a la ejecución del contrato u orden contractual en caso de aplicar.
3	Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas
4	El contratista deberá constituir las garantías necesarias en un plazo de no mayor de 5 días calendario desde la firma del contrato, mantenerlas vigentes y ajustarlas en caso de modificaciones, incluyendo cambios en valor, plazo, suspensiones u otras circunstancias que afecten su validez o monto, y esto será aplicable durante toda la vigencia del contrato, incluso hasta su liquidación.
5	Una vez recibida la notificación de inicio de contrato, realizar conjuntamente Supervisor - Contratista, el cronograma de ejecución del contrato.
6	El Contratista debe contactar al Supervisor después de firmar el contrato para la ejecución de este.
7	Permitir al supervisor designado por la Universidad, la revisión de los repuestos y mantenimiento realizado, quedando el contratista obligado a corregir a su costa la entrega que no cumpla con las especificaciones respectivas
8	El Contratista debe hacer entrega de dos (2) copias de los certificados de informe de mantenimiento, donde se evidencie por medio del registro fotográfico el estado como estaba el elemento antes de intervenirlo y el estado como se hará la entrega, estos con el fin de entregárseles, uno de estos para el encargado del espacio académico adscrito a la Unidad de Apoyo Académico y el otro para el encargado del área de mantenimiento perteneciente a la unidad de apoyo académico.
9	El Contratista debe asumir el traslado y transporte de los equipos que así lo requieran y garantizar la ubicación de su sitio original, instalación y puesta en marcha de los mismos.
10	Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo estipulado, bajo las condiciones económicas, técnicas, administrativas y financieras determinadas por la Universidad de Cundinamarca y ofertadas.
11	El CONTRATISTA será el encargado y único responsable de entregar los equipos en total funcionamiento según corresponda de acuerdo al alcance contractual solicitado y se compromete en caso de ser necesario y de acuerdo a la revisión o inspección minuciosa realizada por el personal de la Universidad que recibirá el equipo posterior al mantenimiento, a reemplazar las partes o realizar ajustes en caso de evidenciar que persisten fallas de funcionamiento
12	El contratista debe contar con un amplio stock de toda la gama de repuestos o partes para este tipo de equipos y garantizar que sean originales y compatibles elementos sujetos a mantenimiento y su vez, disponer del recurso de talento humano, materiales e insumos y equipos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual
13	El contratista se compromete a proveer los insumos y materiales requeridos en el mantenimiento preventivo y correctivo, en caso de requerir repuestos el contratista deberá presentar cotización de los mismos de acuerdo a los precios de mercado y la necesidad de mantenimiento los cuales serán previamente aprobados por el Supervisor

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 11
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 20 de 28

ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

A) Señor cotizante tenga en cuenta que los formatos a presentar en la cotización se publican para su diligenciamiento, por lo que la cotización será presentada en el formato ABSr125 "COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS" el cual debe ser diligenciado de manera clara y en forma completa (sin obviar ningún ítem o consideración técnica), con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica). Teniendo en cuenta la cantidad de ítems que componen las especificaciones técnicas, con el fin de facilitar la revisión de la cotización, el cotizante deberá presentar en formato EXCEL .xlsx copia del formato de cotización con la respectiva formulación.

B) Los cotizantes deben tener en cuenta que la validez de la cotización no podrá ser inferior a 30 días.

C) El valor de la cotización debe expresarse en pesos colombianos, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar (si aplica) para la adecuada ejecución.

D) Los valores unitarios y totales no podrán ser mayores a los definidos en el presupuesto oficial.

E) Los valores cotizados no debe presentar centavos, por tanto, el cotizante deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso si es mayor a 0.50, o por defecto si es menor o igual a 0.50.

F) Las cantidades presentadas en el ABSr125 "COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS" deben expresarse en números enteros SIN DECIMALES desde el valor unitario como se muestra a continuación:

VALOR UNITARIO	
=REDONDEAR ((VALOR UNITARIO); 0)	El resultado obtenido por esta operación será el valor unitario cotizado.
SUBTOTAL	
=REDONDEAR ((CANTIDAD * VALOR UNITARIO); 0)	El resultado obtenido por esta operación será el valor del SUBTOTAL cotizado.
VALOR IVA	
=REDONDEAR ((SUBTOTAL* 19%); 0)	El resultado obtenido por esta operación será el valor del IVA del SUBTOTAL cotizado.
VALOR TOTAL	
=REDONDEAR ((SUBTOTAL+VALOR IVA); 0)	El resultado obtenido por esta operación será el valor total cotizado.

G) En caso de que el diligenciamiento del formato de cotización presente errores en las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación), estos serán corregidos por la Universidad de Cundinamarca y el valor corregido será de forzosa aceptación por parte del cotizante y con este valor corregido se calificará la cotización. (A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la cotización, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.) (B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la cotización y del valor del IVA y/o IMPOCONSUMO, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero).

Nota aclaratoria: Cuando se trate de un proceso de selección para un contrato de TRACTO SUCESIVO, si uno o más ítems o consideraciones técnicas corresponden a BOLSAS, el valor global de estos podrá incluir hasta dos (2) decimales, lo anterior para evitar diferencias en las operaciones aritméticas y la especificación técnica.

H) Cuando se presentan ÍTEMS de iguales características técnicas, se deberá diligenciar el mismo valor en toda la cotización; si se presenta la situación de diferencias en los precios de los bienes cotizados, la Universidad realizará el ajuste aritmético con el menor valor y este será el que se tenga en cuenta para efectos de la evaluación económica.

I) Cuando el cotizante presente su cotización para la adquisición de bienes y/o servicios y uno o más de ellos se encuentren cotizados con una tarifa diferencial en el impuesto valor agregado- IVA, de acuerdo con lo establecido en el estatuto Tributario y normas concordantes, deberá allegar justificación emitida por un Contador Público en los términos Tributarios que lo sustente con el fin de que la Universidad realice la respectiva validación, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y copia de tarjeta profesional.

Cuando los bienes y/o servicios a cotizar resulte como hecho generador del impuesto nacional al consumo- IMPOCONSUMO, este deberá ser contemplado dentro de la cotización, en caso contrario, el cotizante deberá allegar justificación emitida por un Contador Público en los términos Tributarios que lo sustente con el fin de que la Universidad realice la respectiva validación, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y copia de tarjeta profesional.

En caso de NO APORTAR dicha justificación con su cotización o dentro del término que la universidad establezca para ello, la cotización será rechazada.

J) Los precios de los bienes y/o servicios del contrato resultante se considerarán FIJOS Y FIRMES, por ende, serán de carácter obligatorio durante el periodo de ejecución del contrato a celebrarse y por ningún motivo o circunstancia se podrá cambiar, indiferente de la cantidad de unidades requeridas por la Administración. Por tanto, el cotizante deberá tener en cuenta que, al elaborar su propuesta, debe incluir todos los factores y costos que puedan incidir en el precio de los bienes y/o servicios durante la ejecución del contrato.

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 11
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 21 de 28

K) Si al momento de la presentación de la cotización, el cotizante es persona natural no responsable del Impuesto valor agregado IVA, debe tener en cuenta el artículo 437 del Estatuto Tributario, parágrafo 3.

L) Las personas Naturales NO podrán ser contratadas para realizar contratos de actividades de alto riesgo según la normatividad de SST (alturas y espacios confinados) teniendo en cuenta que para dichas actividades la norma exige que sea realizada como mínimo por dos personas.

M) En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la solicitud de cotización, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4. (ver anexo condiciones de selección).

N) Es importante precisar que los formatos que se publican para diligenciamiento de los cotizantes, AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES PERSONA NATURAL (ESG-SSI-r005), CARTA DE COMPROMISO PARA CONTRATISTAS (ESG-SST-r039) Y CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNOS (ESG-GAS-r005) deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página, so pena de calificarse como NO CUMPLE para continuar en presente proceso.

Ñ) Cuando el cotizante actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar, mediante documento legalmente expedido y con presentación personal en notaría que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta, participar o comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento, así como para representarlo judicial y extrajudicialmente. Este documento deberá estar autenticado ante notario público, de acuerdo con lo establecido en el inciso 3 del artículo 25 del Decreto 019 de 2012 y deberá cumplir con lo prescrito en el artículo 74 del Código General del Proceso, Ley 1564 de 2012.

O. Para procesos que hayan sido declarados sin selección de cotizante (desiertos), no se permiten correos reenviados sobre envíos previos, ya que esto puede inducir al error a las partes.

P. La Universidad de Cundinamarca podrá solicitar en cualquier momento, por medio de la Oficina de Compras, a los cotizantes las aclaraciones, explicaciones o informaciones indispensables sobre el contenido de la propuesta o sobre cualquiera de los documentos aportados en el presente proceso de selección, a fin de despejar cualquier punto dudoso, equívoco o que genere confusión de estas, es decir, de advertirse la omisión de haber acreditado requisitos de cumplimiento y/o cualquier situación que amerite aclaración, la Universidad mantiene la facultad de requerir al cotizante, la aclaración a que haya lugar, sin que ello implique modificar, mejorar, adicionar o completar los ofrecimientos hechos, con el fin de concluir el proceso en debida forma.

Q) La entidad no asume ninguna responsabilidad, si los cotizantes no presentan sus cotizaciones a tiempo, por problemas de cargue de la información, por envío de vínculos para cargue de archivos, por archivos dañados, en otro formato diferente a lo indicado o solicitado, o por archivos o carpetas comprimidas que no permitan ser descomprimidas.

Tenga en cuenta que podrá remitir cuantos correos sean necesarios para la presentación total de su propuesta, teniendo en cuenta el tamaño máximo para la recepción de correos. (25 MB.)

R) El cotizante deberá remitir las cotizaciones y/o subsanabilidades desde los correos electrónicos registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente.

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 11
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 22 de 28

S) Para enviar correos electrónicos es importante que tenga en cuenta las posibles causas que dentro del servidor de correo electrónico de la Universidad de Cundinamarca están catalogadas como filtro de CORREO NO DESEADO. Es importante mencionar que dado los niveles de seguridad desde la plataforma de Microsoft Office 365 día a día las mismas puedan ir cambiando por las posibles causas de delitos o ataques informáticos que se presentan:

Usuarios Bloqueados: usuario y/o dominio específico se encuentra explícitamente en la lista bloqueados para que puedan enviar correos a la UCundinamarca, esto debido a que se han reportado en incidentes de seguridad.

La dirección de la remitente digitada incorrectamente: se recomienda validar que la dirección de correo electrónico se encuentre bien escrita, dado que no siempre el servidor de correo da respuesta de alerta de que el destinatario no existe.

Se están utilizando palabras de spam: utilizar vocabulario formal, el uso de palabras vulgares u obscenos puede repercutir en que el mensaje sea reportado como spam.

El mensaje no tiene un asunto: se recomienda diligenciar todos los campos básicos a la hora de redactar un correo electrónico, ocasionalmente los mensajes que no tienen un asunto definido se catalogan como spam.

Se han incluido archivos adjuntos con extensiones poco frecuentes: se recomienda abstenerse de adjuntar archivos con extensiones como: .exe, .jar, .py, .ace, .ani, .app, docm, .reg, .scr, .vbe, .vbs, entre otros.

Tamaño máximo para la recepción de correos: el tamaño máximo permitido para la recepción de correos es de 25 MB.

A continuación, se relacionan las directrices, prácticas y políticas que desde la documentación de MICROSOFT 365 recomienda a los usuarios externos que desean enviar correos electrónicos a los servidores MICROSOFT.

Referencia: Políticas, prácticas y directrices

a. Directivas generales de Microsoft:

El correo electrónico enviado a Microsoft 365 usuarios debe cumplir con todas las directivas de Microsoft que rigen la transmisión y el uso de correo electrónico

Microsoft 365. Términos de servicios aplicables a Microsoft 365; en particular, la prohibición de usar el servicio para correo no deseado o distribuir malware.

b. Directrices técnicas: los servidores de correo electrónico que deseen enviar a Microsoft 365 debe cumplir con los requisitos:

El remitente debe cumplir todas las normas técnicas para la transmisión de correo electrónico de Internet, conforme publica el Grupo de trabajo de ingeniería de Internet (IETF) de The Internet Society, incluidos RFC 5321, RFC 5322 y otros.

Después de varias respuestas de no entrega, el remitente debe dejar de intentar enviar correo electrónico a ese destinatario.

Los mensajes no deben transmitirse a través de servidores proxy o de retransmisión de correo electrónico no seguros.

No se aceptarán conexiones de espacio IP dinámico.

Los servidores de correo electrónico deben tener registros de DNS inversos válidos.

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

A. Cuando la Universidad de Cundinamarca reciba Hasta cuatro (4) cotizaciones , si el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la contratación de la presente necesidad, el cotizante deberá allegar, junto con su cotización o dentro del término que establezca la Universidad para ello, las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente.

Para ello deberá diligenciar el formato ABSr132: JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS (cuando aplique) y ANEXAR LOS RESPECTIVOS SOPORTES que justifiquen el precio cotizado con el fin de permitir el análisis de la cotización y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

B. Cuando la Universidad de Cundinamarca reciba Cinco (5) o más cotizaciones, el porcentaje mínimo aceptable será calculado durante la evaluación de esta teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente y solo se analizarán aquellas justificaciones de las cotizaciones que estén por debajo de dicho porcentaje. Si el valor total de la cotización es inferior al porcentaje mínimo aceptable del presupuesto oficial destinado para la contratación de la presente necesidad, el cotizante deberá allegar, dentro del término que establezca la Universidad para ello, las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido.

Para ello deberá diligenciar el formato ABSr132: JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS (cuando aplique) y ANEXAR LOS RESPECTIVOS SOPORTES que justifiquen el precio cotizado con el fin de permitir el análisis de la cotización y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 11
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 23 de 28

C. Cuando se trate de un proceso de selección para un contrato de TRACTO SUCESIVO, si el valor cotizado de UNO O MÁS ÍTEMS es inferior al 80% del precio de referencia publicado por la Universidad de Cundinamarca, el cotizante deberá allegar junto con su cotización o dentro del término para subsanar que la Universidad establezca para ello, las razones que sustentan el valor ofrecido.

Para ello deberá diligenciar el formato ABSr140: JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS TRACTO SUCESIVO (cuando aplique) y ANEXAR LOS RESPECTIVOS SOPORTES, entre otros precios de referencia que justifiquen el precio cotizado con el fin de permitir el análisis de la cotización y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

D. Analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la cotización o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las cotizaciones.

REGLAS DE SUBSANABILIDAD

A. Los cotizaciones podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos solicitados en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012 durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

B. Los cotizantes podrán subsanar los documentos jurídicos presentados inicialmente, en concordancia con el artículo 4 de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", y conforme al acta del Comité de Contratación N° 003 del 03 de febrero de 2021. Para tal efecto tendrán un (1) día hábil conforme sea solicitado por la institución. En ningún caso los cotizantes podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. De no atender el término para subsanar, el cotizante no continuara en el proceso. En consecuencia, la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda cotización más favorable, si a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas y la documentación exigida.

C. Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el concepto técnico y económico publicado en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en la solicitud de cotización y/o sus anexos y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

D. En ningún caso podrá subsanar la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, fichas técnicas y/o planos.

Nota aclaratoria: En el entendido de que prevalece lo sustancial sobre lo formal, el cotizante no podrá subsanar aspectos que alteren la capacidad para comprometer la sociedad o acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de la invitación, o las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma o mejorar de forma sustancial el anexo de la cotización.

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL COTIZANTE

NOTA 1. El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización.

NOTA 2. La Universidad **VALIDARÁ** la veracidad de los documentos **APORTADOS** por el cotizante y dejará constancia de ello.

NOTA 3. Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la cotización, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre del Representante Legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
1	Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u de Obra" con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).
	NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.
	NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral .	
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).
	NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	
4	Consulta de no tener a cargo antecedentes judiciales expedido por la	Consulta de no tener a cargo Antecedentes Judiciales expedido por la Policía

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 11
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 24 de 28

	<p>Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p>
5	<p>Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p>
6	<p>Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República, con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p>
7	<p>Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p>
8	<p>Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.</p>
9	<p>Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá ser renovado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>El cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente.</p> <p>Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de</p>	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 11
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 25 de 28

<p>presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización.</p> <p>La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.</p> <p>Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.</p>	<p>del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p>
---	--

NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual .

<p>11</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p>	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p>
--	---

NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.

<p>12</p> <p>El cotizante deberá aportar junto con la cotización y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados:</p> <p>Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato)</p> <p>Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato)</p> <p>Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato)</p> <p>Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato)</p> <p>Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas (Ver formato)</p> <p>NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p>	<p>El cotizante deberá aportar junto con la cotización y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados:</p> <p>Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato)</p> <p>Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato)</p> <p>Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato)</p> <p>Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato)</p> <p>Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas (Ver formato)</p> <p>NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p>
--	--

NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales los anexos 1, 3, 4 y 5 deberán ser diligenciados por el Representante Legal del consorcio o unión temporal cumpliendo con lo indicado, y el Anexo 2 diligenciado por cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.

UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO

<p>13</p> <p>Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante, el cual deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la cotización y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido 2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más. 3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. <p>NOTA. Experiencia del consorcio o Unión Temporal: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el cotizante o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del cotizante o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el cotizante hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p>	
---	--

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 11
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 26 de 28

ASPECTOS RELEVANTES

1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la cotización más favorable para la Universidad. Se exceptúan los procesos de consultoría e interventoría, donde el criterio de selección se encuentra contemplado en el anexo denominado **condiciones de selección**.

2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.

3. Para el concepto técnico y económico y/o resultado de subsanabilidad (cuando aplique), la evaluación económica se realizará sobre el valor de la cotización expresado en pesos colombianos de antes de IVA (Impuesto al Valor Agregado).

4. En caso de empate según el concepto técnico y económico y/o resultado de subsanabilidad (cuando aplique), la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada en su totalidad mediante mensaje de datos (correo electrónico). Si persiste el empate, la Universidad procederá a realizar un sorteo mediante balotas.

5. El cotizante seleccionado tiene máximo un (01) día hábil para allegar la orden contractual debidamente suscrita, previa notificación por parte de la Oficina de Compras, en caso contrario, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia, la Universidad conforme al concepto técnico y económico y resultado de subsanabilidad (cuando aplique) podrá tener en consideración la segunda cotización más favorable, si a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas y la documentación exigida.

6. El contratista seleccionado tiene un (01) día hábil para allegar las garantías en las condiciones y términos del contrato, previa notificación por parte de la Oficina de Compras. en caso contrario, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia, la Universidad conforme al concepto técnico y económico y resultado de subsanabilidad (cuando aplique) podrá tener en consideración la segunda cotización más favorable, si a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas y la documentación exigida.

Nota. En el caso consorcios y de las uniones temporales las garantías presentadas deben tener como asegurado al cotizante plural o a todos sus integrantes.

7. En caso de que el cotizante o contratista no allegue lo solicitado e indicado en los numerales 6 y/o 7 (según aplique), el cotizante o contratista entiende y acepta que la Universidad de Cundinamarca de forma unilateral iniciará las acciones correspondientes derivadas del incumplimiento en el proceso precontractual y vetará al cotizante o contratista para presentarse a los procesos de contratación con la Universidad de Cundinamarca por un término de 3 meses.

LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente solicitud de cotización, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida.

Los documentos deberán aportarse en su totalidad, únicamente el día y hora señalado en el cronograma del proceso para la presentación de la cotización.

Las cotizaciones extemporáneas no serán tenidas en cuenta.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Universidad de Cundinamarca concederá acceso a las cotizaciones únicamente al representante legal o apoderado del cotizante que lo solicite de acuerdo con la fecha y hora que se establezca para tal fin en el cronograma de la solicitud de cotización, y sólo será remitida al correo electrónico del cotizante registrado en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente.

La información de cada cotizante podrá ser consultada únicamente por el representa legal o apoderado del cotizante que lo solicite y en la fecha indicada en el cronograma de la solicitud de cotización; en ningún caso la información podrá ser entendida como pública y el acceso a la información se hará con el único fin (en caso de ser necesario) para la presentación de observaciones.

GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA

a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión de este. Se exigirán pólizas para aquellos procesos de acuerdo con el objeto, la naturaleza, el valor y forma de pago, o en caso de que la universidad lo considere necesario con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los contratistas a favor de la universidad y/o de terceros. (Art 15. Acuerdo 012 de 2012).

b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

CAUSALES DE RECHAZO

1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas.

2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial.

3. Cuando la cotización sea recibida en el correo electrónico institucional establecido para tal fin, fuera del término establecido en el cronograma del proceso (fecha y hora), o mediante un medio diferente al indicado.

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 11
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 27 de 28

<p>4. Cuando de acuerdo con los documentos presentados en la propuesta, el representante legal o apoderado del cotizante carezca de facultades suficientes para presentar la cotización y el cotizante a solicitud de la universidad no presente los documentos necesarios para acreditar que dispone de las facultades de representación legal en el término establecido por la entidad.</p>
<p>5. Cuando no se anexe copia del acta del órgano directivo de la sociedad que autorice a su Representante legal para participar en la convocatoria y suscribir el contrato, en caso de no contar con las facultades.</p>
<p>6. Cuando el valor de la cotización sea considerada artificialmente baja y las aclaraciones allegadas por el cotizante no sean satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la cotización durante la ejecución del contrato, una vez analizadas por la Dirección de Bienes y Servicios, o cuando el cotizante no allegue la justificación en el término para subsanar que la Universidad establezca para ello.</p>
<p>7. Cuando el valor cotizado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad. (Si aplica).</p>
<p>8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.</p>
<p>9. Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad.</p>
<p>10. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad.</p>
<p>11. Cuando los bienes y/o servicios cotizados se encuentren cotizados con una tarifa diferencial de impuestos (impuesto valor agregado- IVA o impuesto nacional al consumo- IMPOCONSUMO, siempre y cuando aplique), de acuerdo con lo contemplado en el literal l) del acápite denominado <i>Aspectos Generales para la Presentación de la Cotización</i> de este requisito, el estatuto tributario y las normas concordantes que lo complementen y/o lo modifiquen.</p>
<p>12. Cuando el cotizante modifique ítems, altere las especificaciones técnicas o su calidad, cantidades y/o valor de la cotización (ABSr125).</p>
<p>13. Cuando no se pueda revisar la información o exista errores en el documento enviado o cuando la propuesta se presente por medio de enlaces que direccionen a una página diferente al correo indicado para descargarla.</p>
<p>14. Cuando el cotizante presente varias propuestas por sí mismo o por interpuesta persona, como persona natural o jurídica, en Consorcio, Unión Temporal, u otras formas de asociación contempladas en la Ley, o cuando se presenten varias propuestas de personas jurídicas que tengan el mismo Representante Legal. En este caso todas las propuestas presentadas por el susodicho serán rechazadas.</p>
<p>15. Cuando el objeto social del cotizante o de los integrantes de la unión temporal o consorcio no guarde relación con el objeto a contratar.</p>
<p>16. En caso de que el archivo de la cotización presentada por el cotizante presente daño, sea ilegible o cualquier otra situación que no permita su apertura, para su respectiva revisión y evaluación.</p>
<p>17. Cuando la propuesta básica sea parcial o alternativa, o en condiciones técnicas inferiores a las mínimas requeridas por la entidad.</p>
<p>18. Cuando no se presente la cotización o se presente en moneda diferente a pesos colombianos (COP).</p>
<p>19. Cuando el cotizante se encuentre incurso en algunas de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.</p>
<p>20. Cuando no se cotice uno o varios de los ítems solicitados.</p>
<p>21. Cuando la cotización esté condicionada para la selección.</p>
<p>22. Cuando se solicite aclarar al cotizante por medio de correo electrónico errores de forma, y el mismo no de respuesta o responda en forma insatisfactoria o incompleta en el plazo estimado para ello por la entidad.</p>
<p>23. Cuando el cotizante, los integrantes de la unión temporal o consorcio, o el personal a vincular para el desarrollo del objeto contractual se encuentre incurso en una causal de inhabilidad y/o esté siendo investigado por un hecho de corrupción o soborno.</p>
<p>24. En caso de realizar un ofrecimiento del IVA y/o IMPOCONSUMO diferente al establecido legalmente, sin tener la calidad tributaria que se lo permita.</p>
<p>25. Cuando el cotizante remita su cotización desde un correo electrónico diferente a los registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial diferentes a la del proponente.</p>
<p>26. Cuando el cotizante persona natural o jurídica, o uno de los integrantes del consorcio o unión temporal haya participado, o haga parte de la oficina que evalúa técnica, jurídica y/o financieramente la solicitud de cotización.</p>
CAUSALES DE DESIERTO
<p>1. Cuando el proceso de contratación se adelante sin ajustarse a las normas vigentes de la Universidad de Cundinamarca.</p>
<p>2. Cuando ninguna de las cotizaciones sea declarada hábil por no ajustarse a los requerimientos mínimos exigidos, estipulados en el proceso de contratación, o los precios no se ajusten a los del mercado, o al presupuesto de la Entidad.</p>
<p>3. Cuando no se presenten cotizaciones como consecuencia del presente proceso de contratación.</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 11
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 28 de 28

4. Cuando ninguno de los cotizantes suscriba la orden contractual.
5. Cuando existan inconsistencias, causas o motivos que impidan la selección objetiva del cotizante.
6. Las demás contempladas en la Ley Civil, Comercial o Ley 80 de 1993, de conformidad con lo estipulado en el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	MEDIO, FECHA Y HORA
PUBLICACIÓN SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y ANEXOS	
PRESENTACIÓN OBSERVACIONES Y ACLARACIONES	
RESPUESTA A OBSERVACIONES	
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y <u>LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA</u>	VER CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA
PUBLICACIÓN CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	
SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN	
ACCESO A LA INFORMACIÓN	
OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO Y/O SUBSANABILIDADES	

APROBACIONES

OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA VINCULACION A TERMINO FIJO Fecha aprobación: 05-08-2024 10:43:42	MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO Fecha aprobación: 19-07-2024 18:09:27	KATERINE VIVIANA GARCIA ORJUELA JEFE OFICINA DE COMPRAS Fecha aprobación: 06-08-2024 18:35:00
ÁREA TÉCNICA - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN	OFICINA DE COMPRAS
LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA DIRECTOR JURIDICO Fecha aprobación: 02-08-2024 18:23:05	RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO DIRECTOR DE BIENES Y SERVICIOS Fecha aprobación: 05-08-2024 16:28:01	LAURA CAMILA BENAVIDES CLAVIJO VINCULACION A TERMINO FIJO Fecha aprobación: 02-08-2024 08:21:00
DIRECCIÓN JURÍDICA	DIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS	CARGUE CUADRO ANALISIS DE PRECIOS

En las seccionales y extensiones suscribirá la presente solicitud de cotización quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo